16.

No. PROCESO	**CH-CD-021**
OBJETO	"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA RED CONTRA INCENDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN CHIA"

En ciudad, siendo las 15:00 p.m. del día 01 de *AGOSTO* de 2024, se realiza el presente informe para dejar constancia que (se recibieron las siguientes cotizaciones al correo electrónico institucional compras.chia@ucundinamarca.edu.co, dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma de la solicitud de cotización contratación directa **CH-CD-021**, las cuales se especifican a continuación.).

COTIZANTE	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
FIRE LION ENGINEERING S.A.S. NIT 901.502.788-4	1 de agosto de 2024 14:50 p.m.	1

Evidencia 1 de 1:

De: Gerencia Comercial - Fire Lion Engineering <gerenciacomercial@firelion.com.co>
Enviado: jueves, 1 de agosto de 2024 14:50
Para: OFICINA DE COMPRAS EXTENSION CHÍA <compras.chia@ucundinamarca.edu.co>
Asunto: COTIZACIÓN CH-CD-021 - Fire Lion

Cordial saludo

Universidad de Cundinamarca Sede Chía,

Por medio del presente correo adjunto la documentación solicitada para la presentación de la oferta para CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA RED CONTRA INCENDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN CHIA.

Cualquier inquietud, no duden en comunicarse con nosotros.

COTIZANTE	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
BSM INGENIERÍA SAS NIT 901.376.617-6	1 de agosto de 2024 14:50 p.m.	1

Evidencia 2 de 2:

De: Gerencia Comercial - Fire Lion Engineering <gerenciacomercial@firelion.com.co>
Enviado: jueves, 1 de agosto de 2024 14:50
Para: OFICINA DE COMPRAS EXTENSION CHÍA <compras.chia@ucundinamarca.edu.co>
Asunto: COTIZACIÓN CH-CD-021 - Fire Lion

Cordial saludo

Universidad de Cundinamarca Sede Chía,

Por medio del presente correo adjunto la documentación solicitada para la presentación de la oferta para CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA RED CONTRA INCENDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN CHIA.

Cualquier inquietud, no duden en comunicarse con nosotros.

Nota aclaratoria: *Se indica que de acuerdo con lo establecido en el ABSr097 (Adquisición de Bienes, servicios u obras Contratación Directa) y al cronograma de solicitud de cotización, las* ***cotizaciones extemporáneas no podrán ser consideradas***

Elaboró: Ricardo Malagón

Oficina de Compras
Código de la dependencia.